

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 03/11/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PV
RAZÓN SOCIAL	PEÑA VERDE S.A.B.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	01/11/2021
HORA	08:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	97.23 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESOLUCIÓN

Única. -Se aprueba la modificación del artículo XX de los estatutos sociales de Peña Verde, S.A.B., en los términos presentados, quedando el contenido de la cláusula en mención de la siguiente forma:

XX
Administración.

"La administración de la sociedad estará integrada por un mínimo de 5 y un máximo de 21 consejeros, de los cuales, cuando menos, el veinticinco por ciento deberán ser independientes en términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario podrá designarse un suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes, deberán tener este mismo carácter. Los Consejeros Suplentes podrán suplir indistintamente a cualquier consejero ausente, sin embargo, en el caso de consejeros suplentes nombrados por accionistas en ejercicio de su derecho de designar un consejero, estos solo podrán suplir al consejero por el cual fueron designados como suplentes."

II. Elección y reelección, según sea el caso de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propuso a la Asamblea elegir o reelegir, según sea el caso, a los siguientes Consejeros y designar un nuevo Secretario:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Presidente: Enrique Julio Zorrilla Fullaondo (Independiente)
Álvaro Mancera Corcuera (Independiente)
Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldivar (Independiente)
José Antonio Martí Cotarelo (Independiente)
Lorenzo Lazo Margain (Independiente)

CONSEJEROS SUPLENTES

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 03/11/2021

Luiz Carlos Ferezin (Independiente)
Luz María Gabriela Hernández Cardoso (Independiente)
Xavier Marc Méric de Bellefon (Independiente)

Los consejeros suplentes antes mencionados, suplirán a los consejeros propietarios de forma indistinta en ausencia de algún consejero propietario, aclarando que cada consejero suplente solamente podrá actuar en ausencia por no más de un consejero propietario.

Asimismo, se propone que el Consejo de Administración, en su próxima sesión, designará un Secretario no miembro del Consejo de Administración.

Informó el Presidente que cada una de las personas a ser aquí electas o reelectas le manifestaron que, en caso de ser electos o reelectos en sus cargos, aceptarían dicha designación o reelección.

Una vez realizada la propuesta, los accionistas, por mayoría de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

Primera. - Nombrar a los miembros del Consejo de Administración a las siguientes personas:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Presidente: Enrique Julio Zorrilla Fullaondo (Independiente)
Álvaro Mancera Corcuera (Independiente)
Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldivar (Independiente)
José Antonio Martí Cotarelo (Independiente)
Lorenzo Lazo Margain (Independiente)

CONSEJEROS SUPLENTES

Luiz Carlos Ferezin (Independiente)
Luz María Gabriela Hernández Cardoso (Independiente)
Xavier Marc Méric de Bellefon (Independiente)

Los consejeros suplentes antes mencionados, suplirán a los consejeros propietarios de forma indistinta en ausencia de algún consejero propietario, aclarando que cada consejero suplente solamente podrá actuar en ausencia por no más de un consejero propietario.

Segunda. - Asimismo, se propone que el Consejo de Administración, en su próxima sesión, designará un Secretario no miembro del Consejo de Administración.

III. Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la asamblea y protocolicen el acta.

El Presidente recomendó se nombrará a Manuel Agustín Calderón de las Heras, Isidro Alejandro Vázquez Alvarez y Laurence Marie Pierre Wattraint Lancelle, como las personas encargadas de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente acta a fin de que acudan de forma indistinta ya sea de manera conjunta o individual, ante Notario Público para la protocolización correspondiente.

Después de deliberar, los accionistas por mayoría de votos aceptaron la propuesta hecha por el Presidente, siendo designados Manuel Agustín Calderón de las Heras, Isidro Alejandro Vázquez Alvarez y Laurence Marie Pierre Wattraint Lancelle, para protocolizar el acta y dar cumplimiento a los acuerdos que en ella se tomen.

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 03/11/2021

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Asamblea.

Una vez desahogados los puntos contenidos en el Orden del Día, el Secretario procedió a redactar la presente acta, hecho lo cual, le dio lectura, siendo aprobada por mayoría de votos.

CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea se levantó a las 8:52 horas.